



**MEMORIA CONSTRUCTIVA PARTICULAR**

**OBRA:** SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA TOTAL  
**UBICACIÓN:** COLONIA APARICIO SARAVIA  
**DEPARTAMENTO:** SALTO



**OBJETO DE LAS OBRAS:**

*Sustitución total de la cubierta.*

**Sectores de intervención:**

**Sector 1 – Todo el edificio**

**Alcance de los trabajos** – Comprenden la finalización de la obra en forma completa de acuerdo a esta memoria, así como a los planos, planillas y memoria que suministre el Contratista en su oferta, incluyendo estos, todos los detalles y trabajos que sin estar concretamente especificados en los recaudos, sean de rigor para dar completa terminación a la obra contratada. Para todo tipo de material y/o terminación, se podrá solicitar al contratista el proporcionar muestras para su elección, previo a la realización de los trabajos.

**Generalidades** – Los trabajos se ejecutarán de acuerdo a lo dispuesto a través del Pliego General de Condiciones y a la Memoria Constructiva General de ANEP y a esta Memoria Particular, en todo aquello que no se oponga a lo indicado en este documento. En caso de duda o contradicción se ajustará a lo que disponga el Técnico Supervisor de Obras. Se sugiere visitar el lugar para realizar las ofertas con total conocimiento del mismo.

Serán contempladas todas las disposiciones de seguridad en obra del MTSS. La obra no se considerará terminada y no tendrá Recepción Provisoria hasta tanto no sea aprobada por el Supervisor de las mismas.

**Todo trabajo que haya sido realizado sin la autorización correspondiente o este mal efectuado será rehecho a su costo por la empresa responsable de las obras.**



**TRABAJOS A COTIZAR:**

1. IMPLANTACIÓN DE OBRA
2. MOVIMIENTOS DE TIERRA - DEMOLICIONES -  
DESMANTELAMIENTOS
3. ESTRUCTURA - HORMIGONES
4. ALBAÑILERÍA
5. INSTALACIÓN ELÉCTRICA
6. PINTURA
7. VARIOS

**1. IMPLANTACIÓN DE OBRA**

**1.1 Replanteo general de cimientos**

Realizada la limpieza del sector, luego del desmantelamiento correspondiente a satisfacción del Supervisor de Obra, se procederá de acuerdo a los plazos establecidos en los pliegos, al replanteo general de los cimientos y estructura en general de acuerdo a las láminas de estructura.

**1.2 Vallado provisorio**

Se deberán realizar todos aquellos vallados provisorios necesarios según se indica en la Memoria Constructiva General y en un todo de acuerdo con las Ordenanzas Municipales y nacionales vigentes.

**2. MOVIMIENTOS DE TIERRA - DEMOLICIONES - DESMANTELAMIENTOS**

**2.1 Excavaciones para cimentaciones**

Se ejecutarán las excavaciones para fundaciones en un todo de acuerdo con lo establecido en la Memoria Constructiva General y en láminas de estructura referido a bases, dados, cimiento corrido y riostras.

**2.2 Retiro de cubierta de chapa y tirantería de madera**

Se desmantelará toda la cubierta actual respetando todas las medidas de seguridad del Ministerio de Trabajo.



Los materiales que se retiren, deberán ser correctamente acopiados hasta su pronto retiro de obra, sin presumir riesgos para los usuarios del edificio hasta ser retirados del sitio. No podrán permanecer in situ durante el transcurso de la obra, deberán ir retirándose a medida que se vayan almacenando.

### **2.3 Retiro de instalación eléctrica**

Se deberá dismantelar toda la instalación eléctrica que comprometa a la cubierta.

## **3. ESTRUCTURA - HORMIGONES**

### **3.1 Datos de hormigón ciclópeo**

Según recaudos gráficos y memoria de estructura.

### **3.2 Hormigón de relleno de pilares metálicos**

Según recaudos gráficos y memoria de estructura.

### **3.3 Vigas y carreras**

Según recaudos gráficos y memoria de estructura.

### **3.4 Perfiles "U" PN 100 para galerías**

Según recaudos gráficos y memoria de estructura.

### **3.5 Perfiles "I" PN 160 para galerías**

Según recaudos gráficos y memoria de estructura.

## **4. ALBAÑILERÍA**

### **4.1 Cubiertas**

#### **4.1.1 Chapas de ISOPANEL 250mm**

El cerramiento superior se realizará con cubierta con paneles térmicos y autoportantes de 250mm de espesor del tipo "ISOPANEL" con revestimiento de chapa de acero pre-pintado y todas las indicaciones definidas en la presente memoria.

Se deberá suministrar y colocar con todos los accesorios que el fabricante indique para dar completa garantía estructural y de estanqueidad. Se deberán



colocar los correspondientes goterones, así como los elementos de fijación a los perfiles de acero y el posterior sellado entre paneles, todo según recaudos gráficos.

## **4.2 Muros**

### **4.2.1 Ladrillo de campo de 30 cm (muros 1, 2 y 3)**

Se construirán muros exteriores para completar la altura de la cocina y dejarlo nivelado con el resto de los muros, en este sentido seguir la pendiente que corresponde.

## **4.3 Revoques**

### **4.3.1 Revoque exterior con hidrófugo, capa gruesa**

Se aplicará en todo el tramo de muro nuevo que se construye, y se revocará en 3 capas.

- Muros en 3 capas.

3 capas de revoque:

Primera capa conformada por 3 partes de arena lavada por una parte de cemento portland con adición de hidrófugo. Segunda capa con 6 partes de arena por una parte de ancplast más un cuarto de cemento portland. Tercera capa, revoque fino "en bolsa".

### **4.3.2 Revoque fino exterior**

Refiere a la tercera capa que se detalla en el ítem anterior.

### **4.3.3 Revoques interiores**

Se revocará el sector que se levanta en la cocina.

## **4.4 Contrapisos**

### **4.4.1 Reparación de contrapisos exteriores donde se realizan cimientos**

Se repararán todos los contrapisos afectados por las obras y todos aquellos que se encuentren en el área de intervención y estén en mal estado.

## **5. INSTALACIÓN ELÉCTRICA**

Se deberá cumplir con la reglamentación de UTE vigente.



Se deberá realizar todo el desmantelamiento de la instalación para poder sustituir el techo.

En este sentido se deberá realizar la tarea tomando todas las medidas necesarias para poder preservar la instalación en el estado que se encuentra actualmente. Luego de montada la nueva cubierta, se deberá re instalar toda la eléctrica. Será importante que las empresas consideren que habrán reparaciones y/o sustituciones de elementos que así lo requieran dadas las circunstancias.

## **6. PINTURA**

Se pintarán los 2 sectores de intervención tanto en el interior como en el exterior con las especificaciones que se indican a continuación.

Previo a aplicar la pintura, se deberá preparar las superficies mediante un cuidadoso lijado.

### **6.1 Al agua para interiores**

Las paredes interiores se terminarán con una mano de sellador y 3 manos de pintura al agua para interiores tipo INCALEX SUPERLAVABLE.

### **6.2 Impermeable para exteriores**

Las paredes exteriores se pintarán con 3 manos de pintura impermeable de tipo INCABLOCK o similar.

### **6.3 Antióxido**

Se aplicarán 3 manos de pintura antióxido color grafito oscuro semi mate, con aplicación de la primera mano en taller.

### **6.4 Esmalte para hierro**

Se aplicarán 2 manos de esmalte HAMMERITE CUBRIENTE.

Todos los colores se definirán con la Supervisión de Obras.

## **7. VARIOS**

### **7.1 Fletes**



El contratista será responsable del acarreo de todo el material, tanto para el suministro en obra, como por el retiro de escombros y demás.

### **7.2 Limpieza de obra**

La limpieza de obra se realizará en forma regular. El local deberá permanecer libre de escombros y restos de elementos procedentes de demoliciones durante el transcurso de la obra. Una vez finalizada la obra, se realizará la limpieza profunda para la entrega de obra.

### **LEER**

Se considerará que por el solo hecho de presentarse al pedido de precio el contratista visitó el lugar e interpreta las necesidades a satisfacer y de acuerdo a esto efectuó el presupuesto teniendo en cuenta las posibilidades de ejecución. Será responsabilidad de la empresa la ejecución y el control de todas las medidas de seguridad a contemplar y aplicar según la normativa nacional vigente. No se permitirá el acceso a la zona de trabajo de personas ajenas a las obras, se colocarán vallas para impedir el acceso del alumnado o personal de local escolar a las zonas de ejecución de los trabajos que signifiquen riesgos para los mismos.



**Arg. Daniela Mello**  
**Residente CODICEN**